

CERTIFICADO

| Expediente nº | Órgano Colegiado |
|---------------|----------------------------|
| JGL/2026/22 | La Junta de Gobierno Local |

DON PEDRO GARCÍA RETORTILLO, EN CALIDAD DE TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACTAS

PUNTO 1º Propuesta de aprobación de las Actas de las sesiones celebradas los días 25, 26 y 27 de febrero de 2026.

Resolución:

Fueron ratificadas las Actas de las sesiones celebradas los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de febrero de dos mil veintiséis.

COMUNICADOS

PUNTO 2º Comunicados y Disposiciones oficiales. Requerimiento de emisión de fiscalización previa - Incremento retribuciones Secretarios de Grupo.

Resolución:

Se dio cuenta de comunicado emitido por el Teniente de Alcalde Delegado de Gran Ciudad, Función Pública y Organización Municipal relativo a requerimiento efectuado a la Intervención Municipal para emisión de fiscalización previa del expediente 5342/2026 Incremento retribuciones Secretarios de Grupo.

ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PUNTO 3º Propuesta de aprobación del Proyecto, e inicialmente, el ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARECELA E-3 de la urbanización EL CARMEN. Expediente 2025/1/S537

Resolución:

Se aprueba propuesta de aprobación del proyecto e inicialmente el ESTUDIO DE DETALLE



DE LA PARCELA E-3 de la urbanización EL CARMEN, en Calle de la Cinta, 37, formulado por iniciativa particular.

ASUNTOS DE URGENCIA

URGENCIA A) Propuesta de denominación de vía pública como calle ALCALDE RAFAEL GÓMEZ OJEDA. Expediente 8501/2026.

Resolución:

Previa expresa declaración de urgencia adoptada por unanimidad de los señores asistentes, se aprueba propuesta de denominación de vía pública situada en la Entidad Singular: El Puerto de Santa María, Distrito:01, Sección: 03, como calle ALCALDE RAFAEL GÓMEZ OJEDA.

URGENCIA B) Propuesta de denominación de vía pública como calle NUESTRO PADRE JESÚS DE LOS AFLIGIDOS. Expediente 8501/2026.

Resolución:

Previa expresa declaración de urgencia adoptada por unanimidad de los señores asistentes, se aprueba propuesta de denominación de vía pública situada en la Entidad Singular: El Puerto de Santa María, Distrito: 01, Sección 16, como calle NUESTRO PADRE JESÚS DE LOS AFLIGIDOS.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

